
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. SE HA EXTENDIDO LA FECHA LIMITE PARA RENOVAR LA MATRÍCULA MERCANTIL HASTA EL 03 DE JULIO DE 2020.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ESTILO & DECORACION SAS
N.I.T. : 901.019.936-0 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02746361 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :26 DE ABRIL DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
ACTIVO TOTAL : 35,927,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 57 NO. 70 C 15
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ESTILOYDECORACION@HOTMAIL.ES
DIRECCION COMERCIAL : CR 57 NO. 70 C 15
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : ESTILOYDECORACION@HOTMAIL.ES

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SINNUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016, INSCRITA EL 20 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02150779 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ESTILO & DECORACION SAS.

CERTIFICA:

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMÉSTICO. EL COMERCIO AL POR MAYOR DE TODO TIPO DE PRODUCTOS TEXTILES, ELABORADOS CON FIBRAS NATURALES, ARTIFICIALES, SINTÉTICAS Y SUS MEZCLAS, HILADOS, TEJIDOS Y TELAS EN GENERAL. EL COMERCIO AL POR MAYOR DE LENCERÍA Y PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMÉSTICO, COMO: FRAZADAS, MANTAS DE VIAJE, ROPA DE CAMA, CORTINAS, CENEFAS, ENTRE OTROS, Y OTROS ARTÍCULOS PARA EL HOGAR, CONFECCIONADOS CON TEJIDOS DE CUALQUIER MATERIAL TEXTIL. EL COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES BÁSICOS PARA FABRICAR ALFOMBRAS Y TAPICES. EL COMERCIO AL POR MAYOR DE FIBRAS TEXTILES. ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO, EL DISEÑO DE TELAS, PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, JOYAS, MUEBLES Y OTROS ARTÍCULOS DE DECORACIÓN INTERIOR Y DE MODA, ASÍ COMO DE OTROS ARTÍCULOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS. EL DISEÑO INDUSTRIAL, ES DECIR, CREACIÓN Y DESARROLLO DE DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES QUE OPTIMIZAN LA UTILIZACIÓN, EL VALOR Y LA APARIENCIA DE PRODUCTOS, INCLUIDOS LA DETERMINACIÓN DE LOS MATERIALES, LA CONSTRUCCIÓN, EL MECANISMO, LA FORMA, EL COLOR Y EL ACABADO DEL PRODUCTO, TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES HUMANAS Y CONSIDERACIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD, EL ATRACTIVO EN EL MERCADO, LA EFICIENCIA EN LA PRODUCCIÓN, LA DISTRIBUCIÓN Y LA UTILIZACIÓN, Y LA FACILIDAD DE MANTENIMIENTO. LAS ACTIVIDADES DE DISEÑADORES GRÁFICOS. LAS ACTIVIDADES DE DECORADORES DE INTERIORES. COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICO. EL COMERCIO AL POR MAYOR Y/O MENOR DE TODO TIPO DE CONFECCIONES PARA EL HOGAR, ELABORADAS EN MATERIALES TEXTILES, ROPA DE CAMA, MANTELERÍA, TOALLAS DE BAÑO, PAÑOS DE COCINA, CORTINAS, VISILLOS, FRAZADAS, COBERTORES, ACOLCHADOS, ETC., Y OTROS ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO, AL IGUAL QUE LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DE ARTÍCULOS QUE TENGAN QUE VER CON LA ACTIVIDAD. FABRICACIÓN DE APARATOS DE USO DOMÉSTICO. FABRICACIÓN DE PEQUEÑOS MOTORES PARA ELECTRODOMÉSTICOS Y UTENSILIOS DOMÉSTICOS ELÉCTRICOS COMO: UTENSILIOS Y APARATOS DOMÉSTICOS ELÉCTRICOS Y NO ELÉCTRICOS, TALES COMO ELEVADORES DE CORTINAS Y PERSIANAS. TAMBIÉN SE INCLUYE EN ESTA CLASE LA FABRICACIÓN DE APARATOS QUE OPEREN CON ELECTRICIDAD. FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS DE CABLEADO. LA FABRICACIÓN CONDUCTORES ELÉCTRICOS LA FABRICACIÓN DE INTERRUPTORES DE CIRCUITO CON PÉRDIDA A TIERRA (GFCI). LA FABRICACIÓN DE BOTÓN, DE RESORTE ENTRE OTROS. LA FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS PLÁSTICOS DE CABLEADO NO CONDUCTORES DE CORRIENTE INCLUIDO CAJAS PLÁSTICAS DE CONEXIONES. LA FABRICACIÓN DE RESISTENCIAS, TRANSFORMADORES, CONDENSADORES Y COMPONENTES SIMILARES. CONFECCIÓN DE ARTÍCULOS CON MATERIALES TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR. LA FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA EL HOGAR COMO CORTINAS, CENEFAS, VISILLOS, PAÑOS PARA DESEMPOLVAR, FUNDAS PARA MUEBLES O APARATOS, ENTRE OTROS. LA FABRICACIÓN DE ENCERADOS, TIENDAS DE CAMPAÑA, ARTÍCULOS PARA ACAMPAR, VELAS PARA EMBARCACIONES, TOLDOS DE PROTECCIÓN CONTRA EL SOL, FUNDAS PARA AUTOMÓVILES, PARA MÁQUINAS, ETC. LA CONFECCIÓN DE BANDERAS, GALLARDETES, ESTANDARTES Y ARTÍCULOS SIMILARES CONFECCIONADOS MEDIANTE EL BORDADO. FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL. LA FABRICACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS METÁLICAS Y DE SUS MARCOS, POSTIGOS, CORTINAS METÁLICAS, ESCALERAS DE INCENDIO, REJAS Y CARPINTERÍA METÁLICA SIMILAR A LA UTILIZADA EN LA CONSTRUCCIÓN. LA FABRICACIÓN DE DIVISIONES METÁLICAS FIJAS AL PISO Y ESTANTERÍAS DE GRANDES DIMENSIONES PARA MONTAR Y FIJAR PERMANENTEMENTE EN TIENDAS, TALLERES, DEPÓSITOS Y OTROS LUGARES DE ALMACENADO DE

MERCANCÍAS. LOS PRODUCTOS CARACTERÍSTICOS DE ESTA CLASE SE ELABORAN GENERALMENTE CON CHAPA, FLEJE, BARRAS, TUBOS, PERFILES DIVERSOS DE HIERRO, DE ACERO O ALUMINIO, O DE ELEMENTOS DE HIERRO FORJADO, O DE FUNDICIÓN MOLDEADA, TALADRADOS, AJUSTADOS O ACOPLADOS CON REMACHES, PERNOS O POR SOLDADURA; SE TRATA DE ARTÍCULOS TRANSPORTABLES, LISTOS PARA SER MONTADOS, INSTALADOS O ERIGIDOS, POR EJEMPLO, POR UNA EMPRESA CONSTRUCTORA. LA ERECCIÓN O MONTAJE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE METAL A PARTIR DE PIEZAS DE FABRICACIÓN PROPIA. COMERCIO AL POR MENOR DE TAPICES, ALFOMBRAS Y RECUBRIMIENTOS PARA PAREDES Y PISOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. EL COMERCIO AL POR MENOR DE TAPICES, ALFOMBRAS Y PERSIANAS, PAPEL PARA EMPAPELAR Y RECUBRIMIENTOS PARA PISOS. LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PLÁSTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN TALES COMO PUERTAS, VENTANAS, MARCOS, POSTIGOS, PERSIANAS; CUBRIMIENTOS PLÁSTICOS PARA PISOS, PAREDES Y TECHOS; ARTÍCULOS SANITARIOS, BAÑERAS, DUCHAS, LAVABOS, TAZAS DE INODORO, CISTERNAS DE INODOROS, ARTÍCULOS DE FONTANERÍA, PRODUCTOS PARA EL REVESTIMIENTO DE PISOS, PAREDES EN ROLLOS, LOSETAS PLÁSTICAS (VINILO, LINÓLEO, ETC.), TANQUES Y DEPÓSITOS DE PLÁSTICOS. LA FABRICACIÓN DE ACCESORIOS DE MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍAS (JUNTAS, CODOS, RACORES, ETC.). COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMÉSTICO. COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P. COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO. COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES. COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, AL IGUAL QUE LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODO EL MATERIAL ANTERIORMENTE DESCRITO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4641 (COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMÉSTICO)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4731 (COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES)
OTRAS ACTIVIDADES:
4732 (COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES)
6511 (SEGUROS GENERALES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $10,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,000.00
VALOR NOMINAL : $10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **
VALOR : $10,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,000.00
VALOR NOMINAL : $10,000.00

** CAPITAL PAGADO **
VALOR : $10,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,000.00
VALOR NOMINAL : $10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SINNUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016, INSCRITA EL 20 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02150779 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION	REPRESENTANTE LEGAL
YARURO ACEVEDO ALEXANDER	C.C. 000000080099857	

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : ESTACION DE SERVICIO MOBIL SANTA ANNA
MATRICULA NO : 03071838 DE 21 DE FEBRERO DE 2019
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CALLE 11 SUR # 7- 13
TELEFONO : 3112783497
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ALEXANDERYARURO@YAHOO.ES

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 10 DE FEBRERO DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

